



## **PODER LEGISLATIVO**

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011  
Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

**C. DIP. JUAN DOMINGO CARBALLO RUÍZ.  
PRESIDENTE DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XIII LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

**HONORABLE ASAMBLEA.**

**SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN.**

**PÚBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE  
CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1858, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

Con el fin de cumplimentar lo ordenado por el Decreto No. 1858, que instituyó EL PREMIO ESTATAL Y LA MEDALLA AL MERITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A FAVOR DE LA CIUDADANA O CIUDADANO SUDCALIFORNIANO QUE MAS SE DESTAQUE POR SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN EL ESTADO, la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, presenta el dictamen relativo a la elección de la ciudadana o ciudadano sudcaliforniano, que reúne las características y requisitos para recibir la



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

presea en el año 2011, de conformidad con la Convocatoria correspondiente, para tal fin señalamos los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. El día 1º de Octubre de 2011, este Honorable Congreso, a través de la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto Tecnológico de la Paz, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste y el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, emitió la Convocatoria para que todas las Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Comunidad Científica y Sociedad en general, realizarán propuestas de quienes consideraran posibles merecedores del **PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA; Y DE LA MEDALLA AL MERITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO BAJA CALIFORNIA SUR, 2011.**

II.-La mencionada convocatoria señala en sus bases, los requisitos de elegibilidad, de conformidad con el decreto correspondiente:



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

1.-Podrán ser postuladas las personas residentes en el Estado, cuya trayectoria e investigación científica, hayan contribuido de manera significativa al conocimiento científico, con aportaciones en beneficio de la sociedad y que promuevan el desarrollo económico de Baja California Sur.

2.-Las propuestas podrán ser presentadas por individuos, organizaciones civiles o instituciones, ante el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología en la que se detallen los méritos y trayectoria del investigador (a);

3.-No se aceptarán auto propuestas; y

4.-No podrá participar ninguna persona que haya recibido el premio o medalla en ediciones anteriores.

### PROCESO DE EVALUACIÓN

1.-La Comisión Especial de Publicación, Difusión y Premiación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia Tecnología, y la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Baja California Sur integrarán un jurado evaluador conformado por reconocidos



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

investigadores y académicos de universidades y centros de investigación públicos y privados.

2.-El jurado evaluador tiene la facultad para declarar desierta la convocatoria en caso de que ninguna persona cumpla con el perfil requerido.

3.-El jurado evaluador seleccionará las tres mejores propuestas y las turnarán a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para someterla a consideración del pleno de la XIII Legislatura. El dictamen correspondiente se llevará a cabo en sesión pública, el martes 8 de noviembre del 2011.

4.-El fallo será inapelable.

5.-Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial de Publicación, Difusión y Premiación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia Tecnología y la Comisión de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

III.-Dentro del plazo otorgado por el numeral 3 de la convocatoria mencionada, esta Comisión Dictaminadora, recibió la propuesta de ocho personas:



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011  
Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

- 1.-M. en C. Reyna M. Ibáñez Pérez
- 2.-M. en C. Luz María Sotelo Daniel
- 3.-Dr. Alfredo Ortega Rubio
- 4.-Dr. Humberto Villareal Colmenares
- 5.-Dr. Sergio Ticul Álvarez Castañeda
- 6.-Dr. Evgueni Choumiline
- 7.-Dr. Rafael Riosmena Rodríguez y
- 8.-Dr. Héctor Gerardo Nolasco Soria.

Las instituciones que presentaron sus propuestas, de conformidad con la convocatoria hicieron llegar la documentación que acreditan los requisitos establecidos, así como sus datos curriculares, en los que se destaca de manera individual y sintetizada:

- 1.-M. EN C. REYNA MARÍA IBÁÑEZ PÉREZ.- Es una investigadora sudcaliforniana que se desempeña como profesora investigadora en el Departamento de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Es miembro de la Academia Mexicana de Investigación Turística, de la que recibió galardón por presentar dos de los mejores manuscritos sobre la relación entre integración económica, comercio exterior, turismo medio ambiente e indicadores de sustentabilidad,



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

temas sobre los que cuenta con varias publicaciones entre las que destacan cuatro libros bajo autoría propia. Participo en la elaboración del Plan Nacional de Acuicultura de 2007. Ha sido ponente en 34 foros nacionales e internacionales y dirigido cuatro proyectos interinstitucionales (Medio Ambiente, y Política Turística en México, Teoría General del Turismo, Turismo en Áreas Naturales Protegidas en Baja California Sur y, Política Económica) Ha elaborado y colaborado en el Cuerpo Académico de Estudios Regionales y del Pacifico. Ha colaborado en 17 proyectos de investigación financiados por instituciones como NIPARAJA, COBI, CONACYT, UABCS, UNAM y CIBNOR.

2.-LUZ MARIA SOTELO DANIEL.- Nació en Los Mochis, Sinaloa, y tiene 50 años de radicar en Baja California Sur. Licenciada en Ciencias Políticas y administración; desde el año 2003 realiza investigaciones transfiriendo completamente la tecnología a los productores del Valle de Santo Domingo, mediante la elaboración de los proyectos:

Nuevas variedades de cítricos con potencial productivo para el Valle de Santo Domingo, B. C. S.; Mejoramiento genético de ganado bovino



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

en apoyo a la unión ganadera “Llanos de Magdalena” del Valle de Santo Domingo, B.C.S., Camarón Blanco Litopenaeus Vannamey Bajo.

3.-DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO.- Es investigador nivel III, cuyo impacto científico a lo largo de 24 años, ha estado orientado a desarrollar investigaciones relacionadas con conservación de áreas naturales protegidas, biodiversidad, actividades productivas de las comunidades y la formulación de proyectos sustentables, particularmente de Baja California Sur. A la fecha, entre sus productos científicos se cuentan 148 publicaciones, 14 libros y varios capítulos de libros. Su experiencia en formación de temas se relaciona con aspectos regionales. Resalta su participación en la consolidación de la planta académica institucional del CIBNOR, así como su participación en proyectos orientados al desarrollo sustentable en el estado.

4.-HUMBERTO VILLARREAL COLMENARES.- Originario del Distrito Federal, egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, de Guaymas, Sonora, donde obtuvo el grado de Ingeniero Bioquímico, con mención honorífica, realizando estudios de



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

Maestría y Doctorado en el Departamento de Zoología de la Universidad de Queensland, Australia, e ingreso al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste en 1987 y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III desde 1989.

Una de sus labores ha sido la de gestor de proyectos nacionales e internacionales; contribuyo significativamente al desarrollo del Programa de Acuicultura del mencionado Centro, orientando su investigación a la nutrición de crustáceos ya la optimización de la producción sustentable en los cultivos de langosta y camarón en agua dulce, resultando de gran relevancia su contribución en el campo científico y tecnológico, la formación de recursos humanos, el desarrollo de políticas publicas, la vinculación internacional, la asesoría a productores y grupos sociales de México, Centro y Sudamérica . Además obtuvo el Premio TECNOS 2008 EN LA Categoría DE Procesos Industriales, por parte del Estado de Nuevo León y el Tercer lugar del Premio ADIAT EN 2010, en la categoría PYMEs, ambos por la tecnología para el cultivo ecoeficiente de langosta en agua dulce.





## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

Ha participado activamente en la transferencia tecnológica para el cultivo de especies acuáticas a productores de los Estados de Baja California Sur, Morelos, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz y países como Australia, Panamá Nicaragua, Chile, Argentina y Ecuador.

5.-DR. SERGIO TICUL ALVAREZ CASTAÑEDA.- Egresado de la Carrera de Biología de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional y su Maestría con especialidad de Biología Animal en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la misma Institución educativa obtuvo su doctorado con especial en Biología Animal. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III.

Ha publicado 9 libros sobre mamíferos en general, los murciélagos, un diccionario de anatomía comparada y en especial los mamíferos en las Reservas del Valle de los Cirios y El Vizcaíno.

Ha colaborado con 88 artículos en revistas científicas y en prensa.



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

6.-DR. EVGUENI CHOUMILINE.-Originario de Kirillovo, Región de Orel, Rusia y Mexicano por naturalización; Maestro en Ciencias, en la Especialidad de Química, egresado de la Facultad de Química de la Universidad Estatal de

Moscú, Rusia, y Doctor en Ciencias, con especialidad en Radioquímica. Es un experto reconocido en la bioquímica y contaminación marina, se ha destacado por los resultados de sus estudios, la mayoría de los cuales se realizaron en la zona costera de Baja California Sur.

Colaboro con más de 85 artículos científicos, así como con la publicación de diez libros y once capítulos, destacando temas como “Ocurrencia de metales y metaloides en sedimentos superficiales de cuatro abanico-deltas de la costa oriental de Baja California Sur” y “Caracterización geoquímica del destino de los elementos en las aéreas costeras adyacentes a zonas industriales, (Fase 1, áreas de concentración de la Exportadora de Sal, S.A. de S.V., Guerrero Negro y zona costera adyacente al distrito minero de Santa Rosalía, “Baja California Sur); Biogeoquímica de los elementos traza en los ambientes coseros del Golfo de California.



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011  
Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

7.-DR. RAFAEL RIOSMENA RODRÍGUEZ.-Originario de León, Guanajuato, Doctor en Ciencias con especialidad en Botánica, en la Universidad La Trobe, California y Maestro en Ciencias con especialidad en Ecología Marina de la Universidad de San José California, Estados Unidos de Norteamérica.

Sus aportaciones literarias están relacionadas con la conservación de las macroalgas del Golfo de California, los Manglares de la Península de Baja California, la flora de la Isla Natividad, el ambiente biótico del Rincón Baja California Sur y políticas de conservación de la región.

8.-DR. HÉCTOR GERARDO NOLASCO SORIA.-Egresado del Instituto Tecnológico de La Paz, en el que obtuvo licenciatura en ingeniería Bioquímica; curso Maestría y Doctorado en Ciencias Bioquímicas en el Instituto Politécnico Nacional. Con una amplia trayectoria científica y tecnológica, especializándose y dedicando su vida profesional a la actividad de investigación de Baja California Sur. Su trabajo y varias de sus creaciones han contribuido no solo a la generación y aplicación de conocimiento, sino a la generación de tecnología, a la generación de proyectos dirigidos a las comunidades rurales en el Estado, como fue la creación del concepto, infraestructura y puesta en marcha de El



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

Santuario de los Cactus, en nuestro Estado. Además es de destacar su labor en la formación tanto de egresados de licenciatura y posgrado, como la formación de niños y jóvenes de educación básica y media superior en temas vinculados a la ciencia y tecnología, sin dejar de lado su papel como Director del Consejo Sudcaliforniano de ciencia y tecnología y Secretario de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales en esta área.

De los ocho participantes, solo una persona no cumplió con los requisitos de la convocatoria, mientras que el resto de ellos si cumplieron con los requisitos de la misma.

De conformidad con la convocatoria se integro el Jurado profesionistas reconocidos provenientes de diferentes instituciones de estudio e investigación, de amplia experiencia en el área

El H. Jurado Calificador estuvo integrado por:

La **DRA. TANIA ZENTENO SAVÍN** del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste A. C., la **DRA. LAURA SÁNCHEZ VELASCO** del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas-Instituto Politécnico Nacional y el **DR. HÉCTOR REYES BONILLA** de la Universidad Autónoma



## **PODER LEGISLATIVO**

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011  
Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

de Baja California Sur, quienes bajo los términos y criterios que indica la convocatoria analizaron y debatieron sobre los meritos de cada uno de los nominados, dejando constancia del proceso de evaluación en la que observaron que solo la candidata numero 2, la M. en C. Luz María Sotelo Daniel no cumplió con los requisitos de la convocatoria, mientras que el resto de las/os candidatos si cumplieron con los requisitos de la misma y que en base a los criterios de evaluación de su trayectoria e investigación científica y su contribución significativa al conocimiento científico, asimismo sus aportaciones en beneficio de la sociedad y que promuevan el desarrollo económico, social, educativo y cultural de Baja California Sur se tomo un acuerdo por unanimidad la terna seleccionada en estricto orden alfabético es:

**DR. EVGUENI CHOUMILINE;**

**DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO; Y**

**DR. HUMBERTO VILLAREAL COLMENARES.**



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.**-La Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 55, fracción XXI, inciso d) de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo, además por así establecerlo el artículo sexto, penúltimo párrafo del Decreto No. 1858, que establece:

"Dichos requisitos deberán comprobarse por medio de las constancias que expida la autoridad competente, debiendo presentar previamente la documentación ante la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, con la finalidad de que sea turnada a la Comisión Permanente que corresponda para su análisis y dictamen.

**SEGUNDO.**-Una de las facultades que le otorga la Constitución Política del Estado a este Congreso del Estado es la de otorgar reconocimientos a las ciudadanas o ciudadanos que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad, de acuerdo con lo establecido en su artículo 64, fracción XXV. El Decreto al que damos cumplimiento en esta ocasión es el 1858 que tiene como objeto distinguir a la ciudadana o ciudadano sudcaliforniano que más se destaque por su participación activa en el



## PODER LEGISLATIVO

“Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz” “Año 2011  
Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria”  
“Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres”

desarrollo e impulso de la ciencia y la tecnología en la entidad, en el segundo año de haberse instituido el **PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** y la **MEDALLA AL MERITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**.

**TERCERO.**-Recabada la información correspondiente, de conformidad con la convocatoria la Comisión Permanente de Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado junto con la Comisión Especial de Publicación, Difusión y Premiación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia Tecnología, integraron un jurado evaluador conformado por reconocidos investigadores y académicos de universidades y centros de investigación públicos y privados.

El jurado evaluador tiene la facultad para declarar desierta la convocatoria en caso de que ninguna persona cumpla con el perfil requerido.

El jurado evaluador seleccionará las tres mejores propuestas y las turnarán a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para someterla a consideración del pleno de la XIII Legislatura. El dictamen correspondiente se llevará a cabo en sesión pública, el martes 8 de noviembre del 2011.



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

**CUARTO.**-Una vez expuestos los datos curriculares de la y los candidatos para hacerse merecedora o merecedores al PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA; Y MEDALLA AL MERITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO BAJA CALIFORNIA SUR, 2011, quienes integramos la Comisión dictaminadora, en base a las facultades del Poder Legislativo, relativas al reconocimiento de los actos sobresalientes de las mujeres y hombres que benefician a la sociedad, debieran ser ejercidas, a favor de la ciudadana o ciudadano sudcaliforniano que más se destaque por su participación activa en el Desarrollo e Impulso de la Ciencia y la Tecnología en el Estado, puntualizando que con estas mujeres y hombres preocupados y ocupados en estos rubros importantísimos para el desarrollo de Baja California Sur, hacia ellas y ellos, la sociedad y el gobierno tienen una deuda de gratitud y por tanto de reconocimiento.

En este sentido, se dictamina que las nominaciones a favor de los ciudadanos, cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria para recibir dicha presea, por lo cual resulta procedente se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la terna, para elegir por cédula secreta, de la que resultará ganador, quien obtenga la mayoría de los votos de las y los diputados presentes en esta sesión, puntualizando





## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

que en caso de empate, la Presidenta de la Mesa Directiva, tendrá voto de calidad.

La ciudadana o ciudadano que sea merecedor a este RECONOCIMIENTO, por parte de este H. Congreso del Estado de Baja California Sur, como por las demás instituciones convocantes, será entregado en Sesión Pública Solemne, que se celebrará el día jueves 10 de noviembre de 2011, a las 9.00 horas en esta Sala de Sesiones "Gral. José María Morelos y Pavón" de este Poder Legislativo de Baja California Sur.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 113, 114 y 115 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, se somete a consideración y aprobación en su caso el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-**LOS CIUDADANOS DR. EVGUENI CHOUMILINE, DR. ALFREDO ORTEGA RUBIO Y DR. HUMBERTO VILLAREAL COLMENARES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y MEDALLA AL MERITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO BAJA CALIFORNIA SUR,



## PODER LEGISLATIVO

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011 Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

2011, ASÍ COMO AL ESTÍMULO ECONÓMICO CONSISTENTE EN UN MIL 44 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES EN LA ENTIDAD, Y RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD AL DECRETO NO. 1858, EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA LA TERNA PROPUESTA, A EFECTO DE ELEGIR AL SUDCALIFORNIANO MERECEDOR DE ESTE RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR, INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PAZ, CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE Y POR EL CONSEJO SUDCALIFORNIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, QUE HABRÁ DE SER ENTREGADA EN SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE, CONSIDERADA EXCLUSIVAMENTE PARA TAL EFECTO.

**SEGUNDO.-**SE INSTRUYE A LA SECRETARIA QUE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A QUIEN RESULTE ELECTO PARA LOS EFECTOS DE LA ENTREGA DEL PREMIO.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 8 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.



## **PODER LEGISLATIVO**

"Año 2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz" "Año 2011  
Bicentenario del Fallecimiento de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria"  
"Noviembre, Mes de la No violencia hacia las Mujeres"

### **ATENTAMENTE**

### **COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DIP. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS.**

**PRESIDENTE**

**DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO.**

**SECRETARIA**

**DIP. DORA ELDA OROPEZA VILLALEJO.**

**SECRETARIA**